



DEPARTAMENTO DE ARTES **PLÁSTICAS**

EN BACHILLERATO

- Evaluación extraordinaria

Los alumnos que no alcancen los objetivos, después del examen global de junio, realizarán la prueba extraordinaria que abarcará toda la materia impartida a lo largo del curso.

En todo momento, ya sea en una evaluación, recuperación, o en la prueba extraordinaria, solamente se considerarán como aprobados los alumnos que obtengan calificaciones iguales o superiores a 5.

EN ESO Y BACHILLERATO

- Recuperación de la materia pendiente

Para recuperar la materia pendiente el alumnado deberá presentarse a la o las pruebas prácticas, (según determine el Dpto.) de pendientes que se realizarán durante el siguiente curso. Si el alumno cursa la asignatura de EPVA durante el presente curso 2023/24 y mantiene pendiente la del curso anterior, se considerará recuperada la pendiente si supera la 1ª y 2ª evaluaciones correspondiente a la asignatura del presente curso. Esto es válido para el alumnado que cursa 3º de ESO y tiene pendiente la de 2º.

Sólo se considerarán como aprobados los alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5. Dicha calificación se deberá obtener en el examen único que se realice o en la media de los exámenes parciales (con nota igual o superior a 3 para que medien entre sí) que se realicen a lo largo del año académico (según determine el Dpto.).